RESOLUCIÓN NÚMERO SSS202150129155
12 de agosto de 2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS NRO. 0020004896 DE 2021 CUYO OBJETO ES ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS SECRETARÍAS DE MOVILIDAD Y GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA".***

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 1039 de 2016 y 1198 de 2020, expedido por el Señor Alcalde del Municipio de Medellín, y

CONSIDERANDO:

1. Que, El Municipio de Medellín publicó el 28 de Junio de 2021, en el SECOPII, **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.13715025&isFromPublicArea=True&isModal=False** (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el análisis del sector; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos dentro del proceso de selección Nro. 0020004896 de 2021 cuyo objeto es *"Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras civiles en las sedes administrativas de las secretarías de Movilidad y Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía".*

2. Que, el Municipio de Medellín expidió la Resolución No. SSS202150068975 del 28 de Junio de 2021 que ordenó la apertura del Proceso de Contratación de selección Nro. 0020004896 de 2021 cuyo objeto es *"Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras civiles en las sedes administrativas de las secretarías de Movilidad y Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía".*

3. Que, el día 09 de Julio de 2021 el Municipio de Medellín recibió Ofertas de los siguientes proponentes:

	Proponente	**Nit**
1	Elsa Torres Arenales	63323375
2	Estructuras, Interventorías y Proyectos S.A.S	811036279-5
3	Consorcio Interventores CYS 2021	
4	R&M Construcciones e Interventoria S.A.S	830028126-2
5	Ingeniería Master S.A.S	900915689-6
6	Consorcio Intermedellin-96	
7	Consorcio Wilram	
8	JCB Consultoría S.A.S	901269.311-1
9	Martha Cecilia Montoya Ramírez	32324251
10	Luis Milton Ortiz Vergel	19239750
11	Estructuras y Aguas IC SAS	900157444-6
12	Interobras ER S.A.S	900318914-8
13	Consorcio Interobras	
14	Consorcio ADM 2021	
15	Unión Temporal Sodinges Sedes	
16	Arquitectura e Ingeniería de Consulta Arinco S.A.S	901.094.289-2
17	Consorcio Ret Sading	
18	Inplayco S.A.S	860524168-8
19	Kuorum IA S.A.S	901315440-9
20	Ingeocilcon SAS	800191486-6
21	Centro Nacional de Proyectos CNP S.A.S	900413014-0
22	Interventorías y Consultorías S.A.S	900.503.646-1
23	Proyectistas Asociados	900.426.155-7
24	Consorcio Medellin 2021	
25	Consultoría Estructural y de Construcción S.A.S	900.160.387-5
26	Consorcio Interconstrud&I	
27	Constructora Jaime Uribe SAS	901.094.240-2

4. Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos y publicó en la plataforma SECOP II el día 16 de Julio de 2021 el informe de evaluación, solicitando la subsanación de documentos.

El resultado de la evaluación inicial fue el siguiente:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ELSA TORRES ARENALES		NO	SI		SI			NO
ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S	SI		SI		SI		SI	
CONSORCIO INTERVENTORES CYS 2021	SI		SI		SI		SI	
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S	SI		SI		SI		SI	
INGENIERÍA MASTER S.A.S.	SI		SI		SI		SI	
CONSORCIO INTERMEDELLIN-96	SI			NO	SI			NO
CONSORCIO WILRAM		NO		NO		NO		NO
JCB CONSULTORÍA S.A.S	RECHAZADO							
MARTHA MONTOYA MARTÍNEZ	SI		SI		SI		SI	
LUIS MILTON ORTIZ VERGEL		NO		NO	SI			NO
ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS	SI		SI		SI		SI	
INTERVENTORÍA Y OBRAS ER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		NO	SI		SI			NO
CONSORCIO INTER OBRAS	SI			NO	SI			NO
CONSORCIO ADM 2021	SI		SI		SI		SI	
UT SODINGES SEDES		NO		NO	SI			NO
ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA S.A.S.	SI		SI		SI		SI	
CONSORCIO RET-SADING	SI		SI		SI		SI	
INPLAYCO SAS	SI		SI		SI		SI	
KUORUM IA S.A.S.		NO		NO	SI			NO
INGEOCILCON S.A.S.	SI			NO	SI			NO
CENTRO NACIONAL DE PROYECTOS	SI			NO	SI			NO
INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS SAS	SI			NO	SI			NO
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	SI		SI		SI		SI	
CONSORCIO MEDELLÍN 2021		NO	SI		SI			NO
CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN SAS	SI			NO	SI			NO
CONSORCIO INTER CONSTRUD&L	SI		SI		SI		SI	
CONSTRUCTORA JAIME URIBE S.A.S	SI			NO	SI			NO

5. Que, dentro del mismo término el Municipio de Medellín recibió subsanaciones y observaciones al informe de evaluación preliminar publicado.

6. Que, con base en las respuestas, observaciones y documentos subsanados, se publicó el 02 de agosto de 2021 a través de la plataforma SECOP II, el documento respuesta a observaciones al informe, con el siguiente resultado de evaluación:

Resumen de la verificación de los documentos y requisitos habilitantes

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ELSA TORRES ARENALES	SI		SI		SI		SI	
ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S	SI		SI		SI		SI	
CONSORCIO INTERVENTORES CYS 2021	SI		SI		SI		SI	
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S	SI		SI		SI		SI	
INGENIERÍA MASTER S.A.S.	SI		SI		SI		SI	
CONSORCIO INTERMEDELLIN-96	RECHAZADO							
CONSORCIO WILRAM	SI		SI		SI		SI	
JCB CONSULTORÍA S.A.S	RECHAZADO							
MARTHA MONTOYA MARTÍNEZ	SI		SI		SI		SI	
LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	SI		SI		SI		SI	
ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS	SI		SI		SI		SI	
INTERVENTORÍA Y OBRAS ER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI		SI		SI		SI	
CONSORCIO INTER OBRAS	SI		SI		SI		SI	
CONSORCIO ADM 2021	SI		SI		SI		SI	
UT SODINGES SEDES	SI		SI		SI		SI	
ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA S.A.S.	SI		SI		SI		SI	
CONSORCIO RET-SADING	SI		SI		SI		SI	
INPLAYCO SAS	SI		SI		SI		SI	
KUORUM IA S.A.S.	RECHAZADO							
INGEOCILCON S.A.S.	SI		SI		SI		SI	
CENTRO NACIONAL DE PROYECTOS	SI		SI		SI		SI	
INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS SAS	SI		SI		SI		SI	
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	SI		SI		SI		SI	
CONSORCIO MEDELLÍN 2021	RECHAZADO							
CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN SAS	SI		SI		SI		SI	
CONSORCIO INTER CONSTRUD&L	SI		SI		SI		SI	
CONSTRUCTORA JAIME URIBE S.A.S	SI		SI		SI		SI	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Resumen del puntaje y orden de elegibilidad.

Orden	Proponente	PUNTAJE				
		Específica adicional del Proponente	Experiencia adicional del Equipo de Trabajo	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	TOTAL
1	ELSA TORRES ARENALES	400	490	100	10	1000
2	ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S	400	490	100	10	1000
3	CONSORCIO INTERVENTORES CYS 2021	400	490	100	10	1000
4	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S	400	490	100	10	1000
5	INGENIERÍA MASTER S.A.S.	400	490	100	10	1000
6	CONSORCIO INTERMEDELLIN-96	RECHAZADO				
7	CONSORCIO WILRAM	400	490	100	10	1000
8	JCB CONSULTORÍA S.A.S	RECHAZADO				
9	MARTHA MONTOYA MARTÍNEZ	400	490	100	10	1000
10	LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	400	490	100	10	1000
11	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS	320,88	490	100	10	920,88
12	INTERVENTORÍA Y OBRAS ER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	400	490	100	10	1000
13	CONSORCIO INTER OBRAS	400	490	100	10	1000
14	CONSORCIO ADM 2021	400	490	100	10	1000
15	UT SODINGES SEDES	240,91	490	100	10	840,91
16	ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA S.A.S.	400	490	100	0	990
17	CONSORCIO RET-SADING	400	490	100	10	1000
18	INPLAYCO SAS	400	490	100	10	1000
19	KUORUM IA S.A.S.	RECHAZADO				
20	INGEOCILCON S.A.S.	400	490	100	10	1000
21	CENTRO NACIONAL DE PROYECTOS	400	490	100	10	1000
22	INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS SAS	400	245	100	10	755
23	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	400	490	100	10	1000
24	CONSORCIO MEDELLÍN 2021	RECHAZADO				
25	CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN SAS	400	245	100	10	755
26	CONSORCIO INTER CONSTRUD&L	400	490	100	10	1000
27	CONSTRUCTORA JAIME URIBE S.A.S	400	490	100	10	1000

7. Que, teniendo en cuenta que dieciocho (18) proponentes obtuvieron el mismo puntaje y se encontraban en el primer lugar del orden de elegibilidad, el Comité de Estructuración

y Evaluación Contractual procedió a aplicar los criterios de desempate con los factores de escogencia y calificación establecidos en el pliego de condiciones definitivo. Una vez aplicados los mismos persistió el empate, por lo que se aplicó el método de desempate aleatorio previsto en el Pliego de Condiciones, según consta en document de respuesta a observaciones publicado el 11 de Agosto de 2021.

8. Que, una vez aplicado el método de desempate aleatorio, se concluyó que el proponente ELSA TORRES ARENALES se ubica en el primer lugar en el orden de elegibilidad.

9. Que, teniendo en cuenta que no se había efectuado la adjudicación del Contrato principal objeto de la presente interventoría, el Municipio de Medellín expidió la Resolución SSS202150127776 del 06 de agosto de 202, suspendiendo la adjudicación de la misma, hasta tanto se lograra adjudicar la obra principal.

10. Que, la Entidad recibió observaciones al acta de desempate, las cuales fueron respondidas oportunamente en Secop II.

11. Que, con base en el resultado y orden de elegibilidad determinado una vez aplicados los criterios de desempate, se estableció que el proponente adjudicatario es ELSA TORRES ARENALES, identificada con la C.C 63323375.

12. Que, en el título III del Pliego de Condiciones se indicó lo siguiente *"III Presupuesto Oficial Los proponentes no presentarán oferta económica toda vez que la misma será únicamente la establecida por la entidad como Presupuesto Oficial, la cual fue elaborado bajo la Metodología de factor multiplicador, (...)"*

13. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el Municipio de Medellín, previa recomendación del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual procede a la adjudicación del Concurso de Méritos Abierto No. 20004896 de 2021, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS SECRETARÍAS DE MOVILIDAD Y GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA", razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar el Proceso de Contratación Concurso de Méritos Nro. 0020004896 de 2021 cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,*

AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS SECRETARÍAS DE MOVILIDAD Y GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA" a la señora **ELSA TORRES ARENALES**, identificada con C.C 63.323.375, por un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRECE MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L (**$238.013.746**) IVA INCLUIDO y un plazo de ejecución de cinco (5) meses, sin exceder la presente vigencia.

Artículo 2. Contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los doce (12) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).

KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRÉS
Secretaria de Suministros y Servicios.
Municipio de Medellín

Elaboró	Revisó	Aprobó
Andrea García Restrepo Profesional Universitario Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	**Daniela Cardona Duque** Líder de Programa Subsecretaría Selección y Gestión de Proveedores	**Leidy Jiménez Echavarría** Subsecretaria Selección y Gestión de Proveedores

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia